

I. MÍNIMOS ACADÉMICOS PARA ALUMNOS DE DOS O MÁS ESPECIALIDADES

A. ALUMNOS DE MÚSICA Y MOVIMIENTO

Los alumnos de música y movimiento que quieran realizar dos especialidades, deben tener como nota media final Bien o Muy Bien.

B. ALUMNOS DE PRIMERA ETAPA

Los alumnos podrán permanecer en dos especialidades si su rendimiento académico es satisfactorio según criterio de los profesores y la comisión de coordinación pedagógica.

C. ALUMNOS DE SEGUNDA Y TERCERA ETAPA

Los alumnos podrán permanecer en dos especialidades si su rendimiento académico es satisfactorio según criterio de los profesores y la comisión de coordinación pedagógica.

Si el rendimiento de cualquier alumno que curse dos especialidades en la escuela no es satisfactorio, la comisión de coordinación pedagógica puede decidir el abandono de una de las especialidades por parte del alumno.

II. ADMISIÓN DE ALUMNOS DE DOS O MÁS ESPECIALIDADES

Tendrán preferencia para ser admitidos:

1. Los alumnos de nueva matrícula en la escuela sobre un alumno que se matricule en la segunda especialidad.
2. Los alumnos de segunda y tercera etapa que cursen además las asignaturas complementarias.
3. Por último, resto de alumnos.
4. Cualquier caso excepcional será estudiado en la Comisión pedagógica previa petición del interesado.

III. READMISIÓN DE ALUMNOS.

1. Los alumnos que hayan tenido que abandonar una especialidad por bajo rendimiento, podrán ser readmitidos si su rendimiento en la especialidad mejora en los cursos siguientes y así lo justifique su tutor.
2. Cualquier readmisión de un alumno que haya agotado las convocatorias en el centro, será estudiado por la comisión pedagógica.

IV. Los alumnos que se matriculan en dos o más especialidades tienen que aceptar los horarios ofertados por el centro y saber que las clases colectivas pueden ser convalidadas.